

COLEGIO DE INGENIEROS
de la Provincia de Buenos Aires

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION N° 1480

Expte: 1957

LA PLATA, 18 de abril de 2024.-

VISTO

La necesidad de convocar a la elección para renovación de autoridades de los Organos de Gobierno del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Consejo Superior - Tribunal de Disciplina - Colegios de Distrito - Representantes a la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires), para el período 2024-2027 (Artículos 52° a 57 de la Ley 10.416 Texto s/ modificatorias y Artículos 8°, 9°, 10° y 21° de la Ley 12.490);

Que corresponde fijar el cronograma para el proceso electoral respectivo; y

CONSIDERANDO

Que en mérito a lo establecido en los artículos citados precedentemente, corresponde al Consejo Superior establecer la Convocatoria a Elecciones (Art. 52°) y la designación de los integrantes de la Junta Electoral Provincial (Art. 55°).

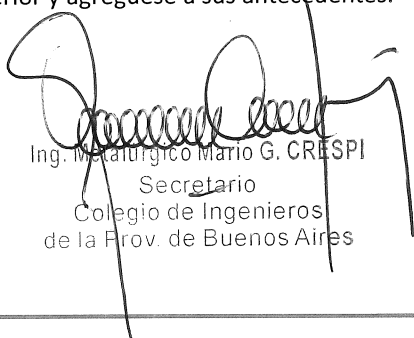
Por ello, este CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le son propias, en Sesión N° 543 del día de la fecha

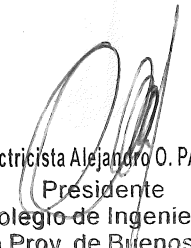
RESUELVE

Art. 1º.- Fíjase el siguiente CRONOGRAMA, con plazos considerados en días corridos, para el proceso electoral correspondiente a la elección de autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución, para el período 2024-2027:

CONVOCATORIA	Antes del	30/08/24	Viernes
PRESENTACION DE LISTAS	Hasta las 14 hs.	20/09/24	Viernes
OFICIALIZACION DE LISTAS	Hasta el	30/09/24	Lunes
ELECCIONES		30/10/24	Miércoles
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS EN LOS DISTRITOS.	A partir del	12/11/24	Martes
	y Hasta el	18/11/24	Lunes
EN ASAMBLEA DISTRITAL			
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS EN ASAMBLEA PROVINCIAL		22/11/24	Viernes
AUTORIDADES PROVINCIALES			
TRANSFERENCIA DE MANDATOS		29/11/24	Viernes
AUTORIDADES PROVINCIALES			
TRANSFERENCIA DE MANDATOS	A partir del	2/12/24	Lunes
AUTORIDADES DISTRITALES	y Hasta el	19/12/24	Jueves

Art. 2º.- Notifíquese a los Colegios de Distrito. Tomen conocimiento las Areas del Consejo Superior y agréguese a sus antecedentes.


Ing. Metalúrgico Mario G. CRESPI
Secretario
Colegio de Ingenieros
de la Prov. de Buenos Aires


Ing. Electricista Alejandro O. PASSARINI
Presidente
Colegio de Ingenieros
de la Prov. de Buenos Aires